

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Ascensos.*—Orden de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata (E) de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada D. Lorenzo Sanfelú Ortiz.—Página 646.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata (E) de la Escala Complementaria D. Antonio Capilla Revuelta.—Página 646.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata D. Santiago Naval Fernández.—Página 646.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata (S) don Leopoldo Boado y Endeiza.—Página 646.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata (S) don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui.—Páginas 646 y 647.

*Ascensos.*—Orden de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Corbeta (A) don Pascual Pery Junquera.—Página 647.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Corbeta (A) don Javier Prieto-Puga Ruiz.—Página 647.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Corbeta (G) don Federico Galvache Arroyo.—Página 647.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío (S. H.) don Carlos de Isasa Navarro.—Página 647.

Otra de 16 de abril de 1953 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Eduardo Vila Corpas.—Página 648.

*Destinos.*—Orden de 16 de abril de 1953 por la que se dispone embarque en la Tercera División de la Flota el Teniente de Navío (E) don Fernando García de la Serrana y Villalobos.—Página 648.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Ascensos.*—Por vacante producida en 28 de noviembre de 1951 por pase a la situación de “retirado” del Capitán de Navío de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada, Contralmirante Honorario, D. Jesús María de Rotaeché y Rodríguez-Llamas, segunda en el turno de amortización, y cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 239) por el Capitán de Fragata (E) de dicha Escala D. Lorenzo Sanfelú Ortiz, primero en la misma que ha sido declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas, se le promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 18 de marzo último y efectos administrativos de 1.º del mes actual, quedando escalafonado a continuación de D. José Gómez-Pallete y Mezquita.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Por vacante producida en 25 de enero de 1952 por pase a la situación de “retirado” del Capitán de Navío de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada D. Manuel Nieto Antúnez, tercera en el turno de amortización, y cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 239) por el Capitán de Fragata (E) de dicha Escala D. Antonio Capilla Revuelta, primero en la misma que ha sido declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas, se le promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 18 de marzo último y efectos administrativos de 1.º del mes actual, quedando escalafonado a continuación de don Lorenzo Sanfelú Ortiz.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante producida en 9 de mayo de 1952 por pase a la situación de “supernumerario” del Capitán de Navío de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada (H) don Vicente Socorro Padrón, cuarta en el turno de amortización, y cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 239) por el Capitán de Fragata don Santiago Noval Fernández, primero en la misma que ha sido declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas, se le promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 29 de marzo último y efectos administrativos de 1.º del mes actual, quedando escalafonado a continuación de D. Antonio Capilla Revuelta.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Como consecuencia del pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, se promueve al empleo inmediato al Capitán de Fragata (S) don Leopoldo Boado y Endeiza, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Jefe la antigüedad en su nuevo empleo de 11 del actual; y seguirá en la situación de “supernumerario”, escalafonado, sin número, a continuación del Capitán de Navío (G) don Manuel de la Puente y Magallanes.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Para cubrir vacante producida por el pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, y en

razón a que dicha vacante no ha sido cubierta por D. Leopoldo Boado y Endeiza, ascendido con fecha de hoy, que por hallarse en la situación de "supernumerario" continúa sin número en el escalafón, se promueve al empleo inmediato al Capitán de Fragata (S) don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Jefe la antigüedad en su nuevo empleo de 11 del actual, con efectos administrativos de 1.º de mayo próximo, quedando escalafonado a continuación del Capitán de Navío (S) don Leopoldo Boado Endeiza.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

*Ascensos.*—Como consecuencia del pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, se promueve al empleo inmediato al Capitán de Corbeta (A) don Pascual Pery Junquera, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Jefe la antigüedad en su nuevo empleo de 11 del actual, y seguirá en la situación de "supernumerario", escalafonado, sin número, a continuación del Capitán de Fragata (G) don José Ramón González López.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Como consecuencia del pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, se promueve al empleo inmediato al Capitán de Corbeta (A) don Javier Prieto-Puga Ruiz, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Jefe la antigüedad en su nuevo empleo de 11 del actual, y seguirá en la situación de "supernumerario", escalafonado, sin número, a con-

tinuación del Capitán de Fragata (A) don Pascual Pery Junquera.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante producida por el pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, y en razón a que dicha vacante en la Escala de Capitanes de Fragata no ha sido cubierta por don Pascual Pery Junquera ni D. Javier Prieto-Puga Ruiz, ascendidos con fecha de hoy, que por hallarse en la situación de "supernumerario" continúan sin número en el escalafón, se promueve al empleo inmediato al Capitán de Corbeta (G) don Federico Galvache Arroyo, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Jefe la antigüedad en su nuevo empleo de 11 del actual, con efectos administrativos de 1.º de mayo próximo, quedando escalafonado a continuación del Capitán de Fragata (A) don Javier Prieto-Puga Ruiz.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Para cubrir vacante producida por el pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, y sus resultas, se promueve al empleo inmediato al Teniente de Navío (S. H.) don Carlos de Isasa Navarro, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala al interesado la antigüedad en su nuevo empleo de 24 de julio de 1951, con efectos administrativos de 1.º de mayo próximo, quedando escalafonado a continuación del Capitán de Corbeta (E) don José Manuel Sevilla González.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante producida por el pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Capitán de Navío D. José Garnica Pombo, y sus resultas, se promueve al empleo inmediato al Alférez de Navío D. Eduardo Vila Corpas, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Oficial la antigüedad en su nuevo empleo de 11 del actual, con efectos administrativos de 1.º de mayo próximo, quedando escalafonado a continuación del Teniente de Navío (E) don Fernando García de la Serrana.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

*Destinos.*—Se dispone que el Teniente de Navío (E) don Fernando García de la Serrana y Villalobos embarque en la Tercera División de la Flota, debiendo cesar como Segundo Comandante del dragaminas *Nervión* al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 16 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS (GIJÓN).

En cumplimiento a lo dispuesto, se convoca a oposición para proveer una plaza vacante de Práctico de Número del Puerto de Gijón-Musel.

Podrán solicitar examen, en instancia dirigida a mi Autoridad, los Capitanes de la Marina Mercante cuya edad se halle comprendida entre los veinticinco y cincuenta años.

El personal perteneciente con carácter definitivo

a la Reserva Naval y que se halle en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante y cuya edad se halle comprendida dentro de la consignada, disfrutará derecho absoluto en primera convocatoria para ocupar esta plaza.

Los exámenes versarán sobre las materias expresadas en el artículo 135 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Protección y Fomento de las industrias y Comunicaciones Marítimas de 14 de junio de 1909.

Las instancias se presentarán o remitirán a esta Comandancia Militar de Marina durante los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial* de esta provincia, incluyéndose en este plazo los días festivos.

Los exámenes empezarán a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para la presentación de instancias.

Los candidatos presentarán sus instancias acompañadas de la siguiente documentación:

a) Nombramiento de Capitán de la Marina Mercante o copia legalizada.

b) Cédula de Inscripción Marítima.

c) Certificación de nacimiento, legalizada.

d) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta político-social expedido por la Comisaría de Orden Público o Guardia Civil.

f) Certificado de adhesión al Movimiento expedido por F. E. T. y de las J. O. N. S.

g) Certificaciones legalmente expedidas por la Autoridad de Marina de los méritos contraídos con carácter profesional y que puedan obrar en las Hojas Generales de Servicio o deducidas a la vista de los roles.

h) Los pertenecientes a la Reserva Naval acompañarán certificación del Servicio de Personal del Ministerio de Marina que acredite tal extremo.

i) Los que lo deseen podrán acompañar certificaciones que les acrediten otros servicios meritorios profesionales o relacionados con la pasada Campaña de Liberación y que consideren de interés aportar como méritos preferentes concedidos por las Leyes y disposiciones en vigor.

El personal perteneciente a la Reserva Naval Activa estará exento de presentar los documentos que se reseñan en los puntos e) y f).

Gijón, 15 de abril de 1953.—El Comandante Militar de Marina, *Amador G. Posada*.